



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N°097 -2015-P-SBCH

Chiclayo, 20 de Agosto de 2015



VISTO: la solicitud de 3 de Agosto de 2015, Presentada por la servidora Elena Barrueto Horna, pidiendo se aclaren los términos respecto a la denominación de la plaza a la que accedió por disposición de la Resolución N° 047-98-P-SBCH de 18 de Noviembre de 1998.

CONSIDERANDO:



Que, por disposición del artículo primero de la Resolución N° 047-98-P-SBCH de 18 de Noviembre de 1998, se dispuso ascender a partir del 01 de Noviembre de 1998 a la servidora de carrera Licenciada Elena Magdalena Barrueto Horna, al cargo de Jefe de división, Plaza N° 038, actividad 1.02 "Asistencia social", nivel remunerativo F-1, obviando precisar la denominación del cargo clasificado, según el cuadro para asignación de Personal.

Que, en el Cuadro para Asignación de Personal de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, aprobado con Resolución N° 018-95-P-SBCH de 2 de Junio de 1995 está comprendida la plaza N° 038 con la denominación de JEFE DE DIVISIÓN DE CEMENTERIO, SERVICIOS FUNERARIOS Y PRODUCCIÓN.



Estando a los considerandos expuestos y a la Resolución de alcaldía N° 047-2015-MPCH.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- precítese que el artículo primero de la Resolución N° 047-98-P-SBCH de 18 de Noviembre de 1998 está referida a la plaza N° 038 JEFE DE DIVISIÓN DE CEMENTERIO, SERVICIOS FUNERARIOS Y PRODUCCIÓN.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a la interesada y a las oficinas administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
Rosario V. Osorio León
Dra. Rosario V. Osorio León
PRESIDENTA

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es copia Fiel del Original que tengo
a la Vista.
AGOSTO 2015
Giovana Karla Levano Alamo
FEDATARIA